

CAFAmerica

Preguntas frecuentes – Para organizaciones sin fines de lucro

¿Quién es CAFAmerica?

Charities Aid Foundation America (CAFAmerica) es una organización benéfica pública e independiente 501(c)(3) de Estados Unidos cuya misión es aumentar el flujo de fondos de beneficencia fuera de Estados Unidos. Fundada en 1993, CAFAmerica forma parte de la Red Internacional de CAF, con oficinas y organizaciones asociadas en el Reino Unido, Australia, India, Rusia, Bulgaria, Sudáfrica y Brasil. CAFAmerica otorga un promedio de 1,500 subsidios anuales, que ascienden a un total de más de \$100 millones desde 2007, a organizaciones extranjeras sin fines de lucro legítimas en más de 75 países de todo el mundo. Les damos a los estadounidenses la oportunidad de hacer donaciones en forma segura, informada y sólida en el exterior y les ofrecemos servicios de asesoramiento y otorgamiento de subsidios a nivel internacional. Muchos donantes de distintos tipos recurren a las soluciones de CAFAmerica para hacer donaciones, incluyendo a individuos, compañías y sus empleados, familias y fundaciones.

¿Cómo funciona CAFAmerica?

Los donantes estadounidenses no pueden hacer donaciones directas a organizaciones extranjeras sin fines de lucro y obtener una desgravación. Como organización benéfica pública de Estados Unidos, CAFAmerica puede aceptar fondos de donantes estadounidenses que luego pueden recomendar a CAFAmerica que utilice dichos fondos para apoyar a una organización extranjera sin fines de lucro. Los detalles de nuestra estructura de costos administrativa se pueden hallar en www.cafamerica.org.

¿Por qué CAFAmerica se ha puesto en contacto conmigo?

CAFAmerica se ha puesto en contacto con su organización sin fines de lucro porque un donante de EE.UU. ha sugerido que CAFAmerica le otorgue un subsidio. CAFAmerica debe evaluar su organización bajo la ley estadounidense para determinar si su institución es una organización extranjera sin fines de lucro legítima y utilizará cualquier subsidio que le otorguemos con fines caritativos exclusivamente. Llevaremos a cabo la diligencia debida para cumplir con las leyes de Estados Unidos y realizaremos cualquier control adicional que consideremos necesario para garantizar seguridad al otorgar subsidios a nivel internacional.

¿Qué requisitos debe reunir mi organización para recibir subsidios de CAFAmerica?

Cualquier organización extranjera sin fines de lucro legítima puede postularse para poder acceder a los beneficios de CAFAmerica. No hace falta que la recomiende un donante estadounidense para hacerlo. Si su organización sin fines de lucro no ha sido recomendada por un donante, el costo de evaluación de la solicitud es de \$60. El proceso de solicitud es el siguiente:

1. Presente un formulario de solicitud de beneficios completo y firmado. Cuando un donante sugiere un subsidio, CAFAmerica le envía a su organización sin fines de lucro una Solicitud de derecho a subsidios (GEA). La solicitud lleva adjunta un contrato de subsidio que deberá firmar. También le pedimos que proporcione una serie de documentos para acreditar su solicitud. Complete y firme la GEA, proporcione todos los documentos solicitados y envíelos por correo postal a CAFAmerica. Le pedimos que envíe la GEA firmada por correo postal porque necesitamos una firma original en nuestros archivos. No podemos aceptar copias enviadas por fax o correo electrónico. Complete todas las secciones de la GEA en su totalidad, incluso si la información solicitada se encuentra en la documentación acreditativa. No podemos aceptar una GEA que responda una pregunta emitiendo a otro documento. Puede adjuntar hojas adicionales si necesita más espacio para responder a las preguntas.

2. Proporcione la documentación adicional que necesita CAFAmerica. CAFAmerica exige la siguiente información para considerar si una organización extranjera sin fines de lucro reúne los requisitos para recibir subsidios. A continuación encontrará la lista de los documentos exactos que debe enviarnos. Lea estos detalles y cualquier nota con detenimiento, ya que podrán responder muchas de sus preguntas.

- **Documentos de administración.** Estos pueden ser una constitución, un reglamento, una escritura de fideicomiso, un memorándum, los estatutos sociales o cualquier otro documento organizativo que explique cómo está estructurada y regulada la organización benéfica. Necesitamos una copia en idioma original y una traducción al inglés.*

- **Disposición de disolución.** Si no forma parte de los documentos de administración, necesitamos una declaración de lo que sucederá con los fondos si la organización benéfica se disuelve. La disposición de disolución debe estar en inglés.*
 - **Proceso de selección de directores.** Si no forma parte de los documentos de administración, necesitamos una declaración que describa el proceso por el que se eligen los directores y/o los fiduciarios. El proceso de selección de directores debe estar en inglés.*
 - **Documentos financieros.** Preferimos evaluar su estado financiero auditado más reciente. Evaluaremos una copia de un estado sin auditar si la ley no le exige que presente un estado financiero auditado. Si no puede aportar un estado financiero, le pedimos que proporcione un registro de los ingresos y los gastos de su organización benéfica. Esto podría incluir estados de cuentas bancarias, registros contables u otros documentos financieros y un relato escrito que explique la situación financiera de la organización benéfica. Si su organización benéfica está estableciéndose y aún no cuenta con registros financieros, necesitaremos una proyección de presupuesto detallada para el año próximo y le solicitaremos estados financieros del primer año de funcionamiento. Los estados financieros deben estar en inglés.*
 - **Verificación de la misión independiente.** Esto podría ser un informe anual, un folleto, un sitio web, material para recaudar fondos o cualquier otro documento que describa la misión/el objetivo de la organización benéfica. No hace falta que esté en inglés.
 - Exigimos una lista de **directores y/o fiduciarios** actuales. Proporcione el nombre, la inicial del segundo nombre y el apellido.
 - **Prueba de la condición de entidad benéfica o sin fines de lucro** en el país de residencia de la organización sin fines de lucro. Exigimos una copia en idioma original y una traducción al inglés.*
- * No es necesario que las traducciones al inglés sean formales, estén autenticadas o certificadas por un profesional.

3. CAFAmerica evalúa su solicitud. Una vez que CAFAmerica reciba su GEA completa y firmada y los documentos acreditativos, comenzaremos una evaluación extensa de su organización sin fines de lucro. La ley nos exige que lo hagamos. En los últimos años, CAFAmerica ha fortalecido sus procedimientos de administración de subsidios de acuerdo con las leyes de EE.UU. y las buenas prácticas internacionales de otorgamiento de subsidios. Nuestros procedimientos han sido implementados para disminuir el riesgo de que los subsidios se desvíen en forma ilegal. Nuestra evaluación de su solicitud controla diversos aspectos de las finanzas y las operaciones de su organización. Investigamos la estructura y la administración, las finanzas, la condición de entidad sin fines de lucro, los objetivos, los programas y el modo en que se utilizarían los subsidios.

4. ¿Cuánto tiempo lleva? A partir de la fecha en que recibimos su GEA completo y firmado y toda la documentación acreditativa, la evaluación de la solicitud lleva entre cuatro y seis semanas generalmente. Puede llevar mucho más si la GEA está incompleta o si no recibimos toda la documentación acreditativa requerida. Le rogamos que controle el material minuciosamente antes de enviarnoslo. Puede comprobar el estado de su solicitud o hacer preguntas llamando al + (1) 703 549 8931 o enviando un correo electrónico a apply@cafamerica.org. Si se verifica que reúne los requisitos necesarios, le enviaremos una carta de confirmación, una copia del contrato de subsidio firmado por nuestro Presidente del Directorio y un formulario de donación para distribuir entre sus donantes. Mientras su derecho a obtener beneficios permanezca en vigencia, puede recibir subsidios de CAFAmerica en cualquier momento y no debe volver a postularse para poder acceder a los beneficios por cada subsidio recibido.

Notas sobre el cumplimiento de los requisitos:

- a) Al firmar el contrato de subsidio escrito de la tercera página de la GEA, usted acepta cumplir en su totalidad con los términos y condiciones de CAFAmerica para acceder a los beneficios, la ley de EE.UU. y el uso de cualquier subsidio recibido.
- b) Si tenemos cualquier pregunta o necesitamos información adicional, nos pondremos en contacto con usted por correo electrónico. Por favor, proporcione una dirección de correo electrónico correcta.
- c) Las organizaciones sin fines de lucro de ciertos países pueden estar sujetas a una auditoría independiente a discreción de CAFAmerica antes de otorgar un subsidio. Un miembro del personal de CAFAmerica se pondrá en contacto con su organización si se recomienda una auditoría.
- d) Sabemos que es posible que las organizaciones sin fines de lucro pequeñas no cuenten con un hablante de inglés que pueda traducir los documentos acreditativos. Por ley, CAFAmerica tiene la obligación de tener todos los documentos en inglés, pero no es necesario que las traducciones sean formales, estén autenticadas o certificadas por un profesional. CAFAmerica puede brindar servicios de traducción pagos si es necesario.

¿El derecho a obtener beneficios tiene vencimiento?

Sí. Una vez concedido, el derecho a obtener beneficios de CAFAmerica dura: tres años para las organizaciones sin fines de lucro de RU, Australia y Canadá y dos años para las organizaciones sin fines de lucro del resto de los países. Una vez transcurrido el plazo, su derecho a recibir subsidios de CAFAmerica caducará y deberá renovarlo.

¿Qué hago si caduca el derecho a obtener beneficios de CAFAmerica de mi organización?

Cuando el derecho a obtener beneficios de su organización sin fines de lucro esté por caducar, CAFAmerica se pondrá en contacto con usted para que renueve su condición. Deberá completar una nueva GEA en su totalidad y firmarla, firmar un anexo adjunto que solicita la confirmación de que ninguno de los documentos organizativos ha cambiado (o, si han cambiado, deberá aportar los documentos correspondientes actualizados) y presentar todo ante CAFAmerica junto con el estado financiero auditado más reciente y una lista actual de directores/fiduciarios.

¿Qué más puede hacer por mí CAFAmerica?

A las organizaciones extranjeras sin fines de lucro podemos brindarles servicios de consultoría y asesoramiento para los siguientes asuntos:

1. Cómo educar a los donantes sobre el otorgamiento de subsidios a nivel internacional y las donaciones a CAFAmerica.
2. Los planes de recaudación de fondos de EE.UU. para fomentar el apoyo de su organización.
3. Cómo aprovechar al máximo su relación con CAFAmerica para aumentar su notoriedad entre los donantes de EE.UU.
4. Una perspectiva general del marco jurídico y fiscal que se aplica a los donantes estadounidenses.
5. Servicios a disposición de los donantes y las organizaciones benéficas a través de la Red Internacional de CAF.

Además de posibilitar que los donantes estadounidenses ayuden a apoyarlo asociándose con CAFAmerica, todas las organizaciones benéficas que reúnen los requisitos que exige CAFAmerica aparecen en nuestra base de datos pública en línea en www.cafamerica.org. Le recomendamos que evalúe su perfil en el sitio web y nos informe cualquier modificación, de modo que podamos actualizarlo periódicamente. Envíenos también información sobre sus proyectos y éxitos, en particular sobre cómo han impactado los subsidios otorgados por CAFAmerica en la labor de su organización. Con frecuencia presentamos historias de éxito en nuestras publicaciones.

El Fondo de Beneficencia 'Friends of' de CAFAmerica ('Friends of' Charity Fund)

El Fondo de Beneficencia 'Friends of' de CAFAmerica es una alternativa magnífica y rentable para aquellas organizaciones extranjeras sin fines de lucro que desean construir su base de donantes en EE.UU. No sólo le ahorra dinero a su organización, sino que también le ahorra el tiempo y el trabajo de establecer y administrar su propia organización benéfica pública en Estados Unidos. Para obtener más información sobre cómo CAFAmerica le puede ayudar a crecer, póngase en contacto con nosotros a través de info@cafamerica.org.

¡Hable con nosotros!

CAFAmerica está aquí para trabajar con usted, para ayudarlo a crecer y a tener un impacto significativo y sostenible en sus comunidades locales y globales. Le rogamos que se comuniquen con nosotros en cualquier momento ante cualquier pregunta o comentario. Esperamos trabajar con usted para continuar construyendo organizaciones caritativas sólidas en todo el mundo.

Información de contacto

CAFAmerica

King Street Station, 1800 Diagonal Road Suite 150, Alexandria, VA 22314, USA

Tel: +1 (703) 549-8931 ■ Fax: +1 (703) 549-8934

info@cafamerica.org ■ www.cafamerica.org